

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

40409 *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica en la localidad del Casar de Cáceres (Expediente AT-2802-1).*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres a petición de: Eléctricas Pitarch Distribución, S.L.U. con domicilio en Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2 Cáceres solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Eléctricas Pitarch Distribución, S.L.U. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo a intercalar en la línea Monte del Casar-Santo Toribio.

Final: Nuevo C.T. 15 de Casar de Cáceres.

Términos municipales afectados: Casar de Cáceres.

Tipo de línea: Subterránea, un circuito.

Tensión de servicio EN KV: 13,2.

Aisladores: Materiales: Vidrio.

Longitud total en kms: 0,06.

Emplazamiento de la línea: Polígono Industrial Charca del Hambre (Los Carbones).

Estación transformadora:

Tipo: Interior.

Núm-Transformadores: 2.

Potencia parcial: 630 630.

Potencia total en kVAS: 1260.

Emplazamiento: Parcela 33 del Polígono Industrial Charca del Hambre (Los Carbones).

Término municipal: Casar de Cáceres.

Finalidad: Suministro a 4 naves industriales y red de abonados.

Referencia del expediente: 10/AT- 2802-1.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el petionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre.

Cáceres, 23 de noviembre de 2011.- El Jefe de Servicio Ordenación Industrial de Cáceres, Fernando Mijares Álvarez.

ID: A110088514-1